Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO	Codigo:	PT-F-067
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO	Versión:	001
		Pagina:	1 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN:	1	FECHA DEL INFORME:	jueves, 22 de mayo de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL ACTA DE EJECUCIÓN:

Convenio Marco No:	ENV-09-09-1421-24	Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia integral del proyecto de Adecuación y Mejoramiento de la malla vial en diferentes sitios del Municipio de Envigado
Acta de ejecución N°:	ACTA Nº 05		
Contratista:	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"		
NIT:	901.387.801-2		

1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

RECURSO A ADMINISTRAR	$ 7.550.731.477	HONORARIOS (5%)	$ 377.536.574	IVA (19%) HONORARIOS	$ 71.731.949	APORTE MUNICIPIO	$ 8.000.000.000	APORTE DESUR	$ 12.728.788

1.2 MODIFICACIONES AL CONVENIO

DATOS INICIALES	Valor Inicial:	$ 8.012.728.788	Plazo Inicial:	243	Dias	Fecha de inicio:	21-04-25
Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar		Plazo:			Fecha suscripción:	
	Honorarios (5%)						
	Iva honorarios						
	Aporte DESur	$ -					

Recurso a Administrar	$ 7.550.731.477	Honorarios (5%)	$ 377.536.574	Iva Honorarios	$ 71.731.949	Aporte Municipio	$ 8.000.000.000	Aporte DESur	$ 12.728.788

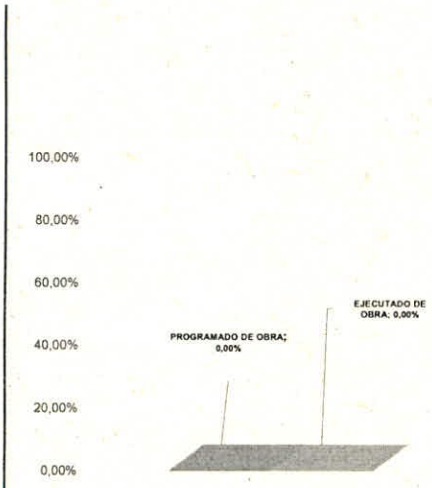
SUSPENSIÓN N.1		FECHA ACTA REINICIO N.1		DIAS SUSPENSIÓN	0 días

1.3 DATOS TOTALES DEL CONVENIO

Valor Total:	$ 8.012.728.788	Plazo Total días:	243	días	Dias Suspendido	0	días	Fecha de terminación:	20-12-25
		Plazo Total Meses:	0	Meses					

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN)

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



PROGRAMADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Programado porcentaje (%)	0,00%

EJECUTADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Ejecutado porcentaje (%)	0,00%

DATOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONVENIO:	$ 8.012.728.788
RECURSO A ADMINITRAR + HONORARIOS:	$ 8.000.000.000
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 1.078.675.925
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 6.934.052.863

ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA
1	Rec.administrar	4-Crédito	$ 1.078.675.925	13,48%	22-05-25
TOTALES			$ 1.078.675.925	13,48%	

DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
VALOR TOTAL			$ -

AUTORIZACIONES DE GERENCIAS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
VALOR TOTAL PAGADO			$ -
PRESUPUESTO GERENCIAS			$ 55.335.346
SALDO			$ 55.335.346

AUTORIZACIÓN HONORARIOS

FORMA DE PAGO		AUTORIZACIONES			
AVANCE DE OBRA	**PAGO DE HONORARIOS**	**AVANCE DE OBRA**	**PAGO DE HONORARIOS**	**FECHA**	**VALOR**
Con la publicación del proceso en la plataforma SECOP II.	30% del valor de los honorarios				
Con la firma de los contratos derivados de obra e Interventoría.	30% del valor de los honorarios				
Con un avance de obra del 50%.	20% del valor de los honorarios				
Con la terminación del contrato de obra.	15% del valor de los honorarios				
Con la entrega de la evaluación.	5% del valor de los honorarios				
VALOR TOTAL DE HONORARIOS	$ 449.268.523		**TOTAL AUTORIZADO**	$0	
			SALDO	$ 449.268.523	

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

DESCRIPCION	APLICA	OBSERVACIONES					
Estudios y diseños:	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños	Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?				SI
Planos de obra:	N/A	No se requieren para este proyecto	La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?				N.A.
Especificaciones técnicas	SI	Estan indicadas en el presupuesto de obra.	Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?				SI
Permisos y Licencias:	SI	PMT (Plan de Manejo de Transito)	Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?				SI
Bitacora:	SI	Se diligencia diariamente por el contratista y la interventoría.	El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?				SI
Empleos Directos contratos derivados:	8	**Hombres:**	5	**Mujeres:**	3	**Tiempo transcurrido desde la iniciacion del contrato:**	31 Dias

4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El 21 de abril de 2025 se dio inicio al acta de ejecución No. 5 del convenio interadministrativo ENV-09-09-1421-24 con el objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia integral del proyecto de adecuación y mejoramiento de la malla vial en diferentes sitios del municipio de envigado" por un valor total de OCHO MIL DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($8.012.728.788), de los cuales el municipio aporta la suma de OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000.000), y LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- DESur aporta la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($12.728.788), con un plazo de 8 meses.
A la fecha, no se han anexado los comprobantes correspondientes al pago de estampillas, tasas e impuestos asociados a los pagos realizados en el marco del contrato. Esto se debe a que aún no se han suscrito los contratos derivados. Una vez se formalice la suscripción de los contratos derivados, se deberá proceder con la gestión, pago y posterior anexión de los comprobantes respectivos, en cumplimiento de lo establecido en la minuta del contrato.

PENDIENTES POR DESur:

Iniciar con los procesos de contratación de los derivados de obra e interventoria

PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES

5. OBSERVACIONES GENERALES:

Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, juridicos, técnicos o financieros

Desur iniciará con el proceso de contratación de los contratos derivados de obra e interventoria

6. POLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN

En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015.
DESur exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del convenio interadministrativo, conforme al Decreto 1082 del 2015. En general tipificara, identificara, preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual, se deberá evaluar la conveniencia de póliza todo riesgo en construcción.

DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA:
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS	
CARGO:	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	